

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 001-2016-DFIEE.- Bellavista, 05 de Enero de 2016.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Vista, el Proveído N°007-2016-DFIEE, remitido por el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recepcionado con fecha 05 de Enero del 2015, en la que se adjunta el OFICIO N°002-2016-DAIE-DAIELN-FIEE, recepcionado el 05 de Enero del 2016, en la que se detalla la propuesta de Directores, Jefes y Coordinadores de las Diferentes Dependencias de la FIEE, realizadas por los Directores del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y Electrónica;

CONSIDERANDO:

Que, con **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 330-2015-CFFIEE, de fecha 08 de setiembre de 2015, se Resuelve: RATIFICAR, la Resolución Decanal N° 193-2015-DFIEE, de fecha 11 de agosto del 2015, en la que se resuelve: "APROBAR, la Carga No Lectiva del Semestre Académico 2015-B de los Docentes Nombrados y Contratados a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva de acuerdo al documento presentado por los Jefes de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica;**

Que, **según el Artículo 46 del Estatuto de la UNAC**, establece que: "... Cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: 46.1 Órganos de Gobierno: a) Consejo de Facultad b) Decano. 46.2 Órganos de Línea: a) Escuelas Profesionales b) Unidad de Posgrado c) Unidad de Investigación d) Centro de Extensión y Responsabilidad Social e) Institutos de Alto Nivel 46.3 Órganos de Apoyo Administrativo: a) Secretaría Académica, b) Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía, c) Oficina de Servicios Generales, d) Oficina de Publicaciones y Marketing, e) Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 46.4 Órganos de Apoyo Académico: a) Departamentos Académicos b) Oficina de Calidad Académica y Acreditación c) Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, d) Biblioteca Especializada e) Laboratorios y Talleres, f) Centros de Producción de Bienes y Prestación de Servicios, g) Oficina de Desarrollo Docente, h) Centro de Incubadoras Empresariales, 46.5 Órganos de Asesoramiento a) Comisión de Grados y Títulos, b) Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, c) Comisión de Ratificación y Promoción Docente. d) Comisión de Convenios e Intercambio Académico, e) Comisiones Transitorias... (sic)";

Que, **según el Artículo 189.6° del Estatuto de la UNAC**, establece que una de las atribuciones del Decano es: "... Designar a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades... (Sic)";

Que, **según el Artículo 189.3° del Estatuto de la UNAC**, establece que una de las atribuciones del Decano es: "...Dirigir administrativamente la Facultad... (sic)";

Que, **según el Artículo 189.22° del Estatuto de la UNAC**, establece que una de las atribuciones del Decano es: "... Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional... (Sic)";

Que, **mediante OFICIO CIRCULAR N°001-2016-DFIEE**, de fecha 04 de Enero del 2016, el Decano de la FIEE, solicita proponer a los Directores y Jefes de las Diferentes Dependencias de la FIEE, argumentando que la Carga No Lectiva 2015B, ha culminado el 31 de Diciembre, y que estas propuestas deben estar acorde con el Estatuto de la UNAC;

Que, **según el Proveído N°007-2016-DFIEE**, remitido por el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recepcionado con fecha 05 de Enero del 2015, en la que se adjunta el OFICIO N°002-2016-DAIE-DAIELN-FIEE, recepcionado el 05 de Enero del 2016, en la que se detalla la propuesta de Directores, Jefes y Coordinadores de las Diferentes Dependencias de la FIEE, realizadas por los Directores del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y Electrónica;

En uso de las atribuciones que le confiere el los Artículos 46°, 189.6° ,189.22° y 189.3° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, a los Directores de las Diferentes Dependencias de la FIEE, de acuerdo a la Propuesta Realizada por el Decano y los Directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica y Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
Mg. Adán Almírcar Tejada Cabanillas
- ✓ DIRECTOR DEL CENTRO DE EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL
Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez
- ✓ DIRECTOR DE LABORATORIOS Y TALLERES
Msc.Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez
- ✓ DIRECTOR DE LA OFICINA DE CALIDAD ACADEMICA Y ACREDITACION
Msc.Ing. Víctor León Gutiérrez Tocas
- ✓ DIRECTOR DE LA OFICINA DE TUTORIA Y DESARROLLO AL ESTUDIANTE
Lic. Juan Raymundo Fernández
- ✓ DIRECTOR DEL CENTRO DE PRODUCCION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS
Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe
- ✓ DIRECTOR DE LA OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE
Msc. Álvaro Humberto Velarde Zevallos
- ✓ DIRECTOR DEL CENTRO DE INCUBADORAS EMPRESARIALES
Ing. Edgar del Águila Vela
- ✓ DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ALTO NIVEL
Ing. Pablo Morcillo Valdivia

2. **DESIGNAR**, a los Jefes de las Diferentes Dependencias de la FIEE, de acuerdo a la Propuesta Realizada por el Decano y los Directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica y Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES
Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas
- ✓ JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
Lic. Alberto Wilfredo Morales Vargas
- ✓ JEFE DE LA OFICINA DE PUBLICACIONES Y MARKETING
Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez Tirado
- ✓ JEFE DE LABORATORIO DE ELECTRICIDAD
Ing. Jesús Huber Murillo Manrique
- ✓ JEFE DEL LABORATORIO DE ELECTRONICA
Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda
- ✓ JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO , GESTION Y ECONOMIA
Ing. Freddy Adán Castro Salazar

3. **DESIGNAR**, a los Coordinadores de las Diferentes Dependencias de la FIEE, de acuerdo a la Propuesta Realizada por el Decano y los Directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica y Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ COORDINADOR DEL LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES
Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez
- ✓ COORDINADOR DEL LABORATORIO DE CONTROL Y AUTOMATIZACION
Dr. Ing. Noé Manuel Jesús Chávez Temoche
- ✓ COORDINADOR DEL LABORATORIO DE FISICA Y MECANICA DE FLUIDOS
Lic. Jhony Hermenegildo Ramírez Acuña
- ✓ COORDINADOR DEL LABORATORIO DE MECATRONICA
Mg. Ing. Bernardo Elías Castro Pulcha
- ✓ COORDINADOR DEL LABORATORIO DE QUIMICA
Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez

4. **ESTABLECER**, que el periodo de sus funciones será de un (01) año, computados a partir del 06 de Enero del 2016, y que las diferente Direcciones y Jefaturas tendrán Docentes de Apoyo Administrativo (Carga No lectiva) que serán asignados en los semestres Académicos 2016A y 2016B, a propuesta de los Directores de Departamento Académico;

5. **DEMANDAR**, a cada uno de los DIRECTORES , JEFES y COORDINADORES Designados en la presente Resolución que en un plazo no mayor de cuarenta y cinco (45) días Calendarios, remitan bajo responsabilidad la siguiente Información de su dependencia, de acuerdo al siguiente Detalle:

1. FUNCIONES GENERALES
2. FUNCIONES ESPECIFICAS
 - Denominación del Cargo
 - Cargo Estructural:
 - Naturaleza del Cargo
 - Funciones Específicas del Cargo
 - Línea de Dependencia
 - Requisitos Mínimos
3. FUNCIONES ESPECIFICAS DEL PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO
 - Denominación del Cargo
 - Cargo Estructural:
 - Naturaleza del Cargo
 - Funciones específica del Cargo
 - Línea de Dependencia
 - Requisitos Mínimos
 - ALTERNATIVA

6. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RD0012016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Santiago Rodríguez Jiménez
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

Dr. JUAN FERBER GRADOS GAMARRA
DECANO